



Gobierno
de
—
Monterrey

ACTA CORRESPONDIENTE A LA VIGÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL EJERCICIO FISCAL 2022 DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE MONTERREY

En la ciudad de Monterrey, Nuevo León, siendo la hora y fecha señalada mediante convocatoria notificada en fecha 27-veintisiete de junio de 2022-dos mil veintidós, en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales, ubicada en el 2º piso del Palacio de Gobierno Municipal, en la calle Zaragoza Sur s/n Zona Centro en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, con fundamento en el artículo 16 y 20 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, artículos 12, 13, 15 fracciones I, II, III primer párrafo, IV y VII del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y los artículos 15, 15 BIS y 15 BIS I del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno Municipal de Monterrey, se reunieron los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Monterrey, para celebrar la Vigésima Sesión Extraordinaria del Ejercicio Fiscal 2022-dos mil veintidós.

En este acto, el Lic. Eduardo Hernández González, Presidente Suplente del Comité, sirve tomar lista de asistencia, de la presente sesión.

LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM

LIC. LUCY BENY CARLOTA VILLARREAL VILLAREAL;
SÍNDICA PRIMERA; PRESENTE (CON VOZ Y VOTO)

MCI. FRANCISCO DONACIANO BAHENA SAMPOGNA;
SÍNDICO SEGUNDO; PRESENTE (CON VOZ Y VOTO)

(Secretario Técnico, Lic. Valentín Arzola Rodríguez) Señor Presidente se hace constar la integración de nuestro compañero el Lic. Adán Arizpe Montaña Regidor del Ayuntamiento a la presente sesión.

LIC. ADÁN ARIZPE MONTAÑO;
REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO; PRESENTE (CON VOZ Y VOTO)

LIC. LUIS CARLOS TREVIÑO BERCHELMANN;
REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO; AUSENTE CON AVISO

LIC. EDUARDO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ;
PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ; PRESENTE (CON VOZ Y VOTO)



Gobierno
de
—
Monterrey

LIC. CARLOS DE LA GARZA GARZA;
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN;
PRESENTE (CON VOZ Y VOTO)

MTRO. ISRAEL ESPINOSA RAMÍREZ;
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO; PRESENTE (CON
VOZ Y VOTO)

C.P. JESÚS TADEO CANTÚ LEAL;
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL; PRESENTE (CON VOZ)

REPRESENTANTES DE LAS ÁREAS REQUIERENTES:

- POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS:

MIGUEL ÁNGEL PALACIOS MÉNDEZ, COORDINADOR GENERAL DE LA UNIDAD
DE PAVIMENTOS DE LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS; PRESENTE
(CON VOZ)

JONATHAN ALEJANDRO TREVIÑO LÓPEZ, ENCARGADO DE LA SECRETARÍA DE
SERVICIOS PÚBLICOS; PRESENTE (CON VOZ)

- POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO HUMANO E IGUALDAD
SUSTANTIVA

NINA CAROLINA FLORES JIMÉNEZ, DIRECTORA DE EDUCACIÓN DE LA
SECRETARÍA DE DESARROLLO HUMANO E IGUALDAD SUSTANTIVA; PRESENTE
(CON VOZ)

- POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN A LA
CIUDADANÍA

JOSÉ MARÍA VILLARREAL MENDOZA, COORDINADOR DE RECURSOS
FINANCIEROS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN A LA
CIUDADANÍA; PRESENTE (CON VOZ)

CLAUDIA ANGÉLICA CRUZ MALDONADO, COMISARIO EN JEFE DE LA
SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN A LA CIUDADANÍA; PRESENTE
(CON VOZ)

(Presidente Suplente, Lic. Eduardo Hernández González) Se les solicita a los
representantes de las áreas usuarias salir de la sala a efecto de que accedan al momento
de desahogar su punto correspondiente.



Gobierno
de
—
Monterrey

Una vez concluida la lista de asistencia y en virtud de que existe quórum legal para llevar a cabo la sesión, el Lic. Eduardo Hernández González, Presidente Suplente del Comité, procede a declarar válida la Vigésima Sesión Extraordinaria del Ejercicio Fiscal 2022 del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Monterrey, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y verificación de Quórum;
- 2.- Aprobación del orden del día de la Vigésima Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Monterrey;
- 3.- Registro de Asuntos Generales;
- 4.- Lectura y aprobación, en su caso de la siguiente acta:
 - **Décima Novena Sesión Extraordinaria** del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Monterrey, celebrada en fecha 20-veinte de junio de 2022-dos mil veintidós.
- 5.- Solicitud de Acuerdos.

Acuerdo E.XX.1.- Dictamen Fallo Económico sobre propuestas presentadas en la Licitación Pública Nacional Presencial No.- SFA-DGA-DASG/28/2022, relativa al arrendamiento de maquinaria; suministro de insumos para el mantenimiento y rehabilitación de calles municipales; y servicio de retiro, traslado, manejo y disposición de escombros.

Acuerdo E.XX.2.- Dictamen Fallo Económico sobre propuestas presentadas en la Licitación Pública Nacional Presencial No.- SFA-DGA-DASG/29/2022, relativa a la adquisición de uniformes para personal operativo de la Secretaría de Seguridad y Protección a la Ciudadanía.

Acuerdo E.XX.3.- Dictamen Fallo Económico sobre propuestas presentadas en la Licitación Pública Nacional Presencial No.- SFA-DGA-DASG/30/2022, relativa a la adquisición de kits de útiles escolares.

Acuerdo E.XX.4.- Dictamen Fallo Económico sobre propuestas presentadas en la Licitación Pública Nacional Presencial No.- SFA-DGA-DASG/31/2022, relativa al suministro de bolsas y escobas.



Gobierno
de
—
Monterrey

Acuerdo E.XX.5.- Solicitud de excepción para la contratación del servicio de dictamen, diagnóstico, supervisión y evaluación para la elaboración de estándares para la certificación policial ciudadana (CERTIPOL).

6.- Desahogo de Asuntos Generales.

7.- Cierre de la **Vigésima Sesión Extraordinaria** del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Monterrey.

El Lic. Eduardo Hernández González, manifestó:

Integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Monterrey, de estar de acuerdo con la propuesta del orden del día, sirvanse manifestar su voluntad levantando la mano.

Los que estén a favor:

(6 votos)

- **LIC. LUCY BENY CARLOTA VILLARREAL VILLARREAL**
SÍNDICA PRIMERA
- **MCI. FRANCISCO DONACIANO BAHENA SAMPOGNA**
SÍNDICO SEGUNDO
- **LIC. ADÁN ARIZPE MONTAÑO**
REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO
- **LIC. EDUARDO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ**
PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ
- **MTRO. ISRAEL ESPINOSA RAMÍREZ**
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
- **LIC. CARLOS DE LA GARZA GARZA;**
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

Los que estén en contra

(0 votos)

Abstenciones

(0 votos)

(Secretario Técnico, Lic. Valentín Arzola Rodríguez) Señor Presidente por unanimidad de votos de los presentes con derecho a voto se aprueba el presente punto.

(Presidente Suplente del Comité, Lic. Eduardo Hernández González) Gracias.

Aprobado: por unanimidad.



Gobierno
de
—
Monterrey

En uso de la palabra el Lic. Eduardo Hernández González, Presidente Suplente del Comité, expresó: pasamos al punto tercero del orden del día el cual es el Registro de Asuntos Generales, si tiene algún asunto por registrar, adelante.

Al no tener asuntos generales para anotar se desahogó el punto y se procedió a pasar al siguiente punto número 4-cuatro, el cual fue la lectura y aprobación, en su caso de la siguiente acta:

- **Décima Novena Sesión Extraordinaria** del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Monterrey, celebrada en fecha 20 de junio de 2022.

Por lo anterior y en razón de que fue circulada con anterioridad a ésta sesión para su revisión, someto a su consideración la dispensa de la lectura del acta, de estar de acuerdo con la propuesta de la dispensa de la lectura, sírvanse manifestarlo levantando la mano:

Los que estén a favor:

(6 votos)

- **LIC. LUCY BENY CARLOTA VILLARREAL VILLARREAL**
SÍNDICA PRIMERA
- **MCI. FRANCISCO DONACIANO BAHENA SAMPOGNA**
SÍNDICO SEGUNDO
- **LIC. ADÁN ARIZPE MONTAÑO**
REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO
- **LIC. EDUARDO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ**
PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ
- **MTRO. ISRAEL ESPINOSA RAMÍREZ**
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
- **LIC. CARLOS DE LA GARZA GARZA;**
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

Los que estén en contra

(0 votos)

Abstenciones

(0 votos)

(Secretario Técnico, Lic. Valentín Arzola Rodríguez) Señor Presidente con fundamento en el artículo 15 fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León se aprueba por unanimidad de votos de los presentes con derecho a voto el punto desahogado.



Gobierno
de
—
Monterrey

(Presidente Suplente del Comité, Lic. Eduardo Hernández González) *Gracias.*

Aprobado: por unanimidad.

El Lic. Eduardo Hernández González, Presidente Suplente del Comité, en uso de la palabra manifestó: si alguien tiene algún comentario o duda adicional sobre el contenido de las actas, favor de mencionarlo.

Al no existir comentarios sobre el contenido del acta, El Lic. Eduardo Hernández González, sometió a la aprobación del Comité la siguiente acta:

- **Décima Novena Sesión Extraordinaria** del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Monterrey, celebrada en fecha 20 de junio de 2022.

De estar de acuerdo con el contenido del acta, sírvanse manifestarlo levantando la mano:

Los que estén a favor:

(6 votos)

- **LIC. LUCY BENY CARLOTA VILLARREAL VILLARREAL**
SÍNDICA PRIMERA
- **MCI. FRANCISCO DONACIANO BAHENA SAMPOGNA**
SÍNDICO SEGUNDO
- **LIC. ADÁN ARIZPE MONTAÑO**
REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO
- **LIC. EDUARDO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ**
PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ
- **MTRO. ISRAEL ESPINOSA RAMÍREZ**
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
- **LIC. CARLOS DE LA GARZA GARZA;**
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

Los que estén en contra

(0 votos)

Abstenciones

(0 votos)



Gobierno
de
—
Monterrey

(Secretario Técnico, Lic. Valentín Arzola Rodríguez) Señor Presidente con fundamento en el artículo 15 fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León se aprueba por unanimidad de votos de los presentes con derecho a voto el punto desahogado.

(Presidente Suplente del Comité, Lic. Eduardo Hernández González) Gracias.

Aprobado: por unanimidad.

Verificado lo anterior se procedió a pasar al punto número 05-cinco del orden del día, el cual fue la solicitud de acuerdos.

(Presidente Suplente del Comité, Lic. Eduardo Hernández González) Se solicita se dé acceso al C. Miguel Ángel Palacios Méndez, Coordinador General de la Unidad de Pavimentos de la Secretaría de Servicios Públicos para el desahogo del siguiente acuerdo.

Como primer acuerdo registrado en la sesión se encontró el acuerdo: **Acuerdo E.XX.1.-** Dictamen Fallo Económico sobre propuestas presentadas en la Licitación Pública Nacional Presencial No.- SFA-DGA-DASG/28/2022, relativa al arrendamiento de maquinaria; suministro de insumos para el mantenimiento y rehabilitación de calles municipales; y servicio de retiro, traslado, manejo y disposición de escombros.

DICTAMINACIÓN SOBRE PROPUESTAS ECONÓMICAS PRESENTADAS EN LAS LICITACIONES SFA-DGA-DASG/28/2022, SFA-DGA-DASG/29/2022, SFA-DGA-DASG/30/2022 y SFA-DGA-DASG/31/2022

Artículo 16 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León

Fracción III.- Emitir dictamen sobre las propuestas presentadas por los licitantes en las licitaciones públicas y en los concursos por invitación restringida.

Objeto: Contratar el arrendamiento de maquinaria; suministro de insumos para el mantenimiento y rehabilitación de calles municipales; y servicio de retiro, traslado, manejo y disposición de escombros.

Área Solicitante: Dirección de Enlace Municipal de la Secretaría de Servicios Públicos.

Licitantes con propuesta económica abierta:

- INTERASFALTOS, S.A. DE C.V.
- RICE OBRAS, S.A. DE C.V.



Gobierno
de
—
Monterrey

LICITANTE	PROPUESTA ECONÓMICA ACEPTADA
INTERASFALTOS, S.A. DE C.V.	<ul style="list-style-type: none">√ Presenta por escrito, en papel membretado, sin tachaduras ni enmendaduras, foliada, numerada.<ul style="list-style-type: none">√ Firmada autógrafamente√ Garantía de Seriedad a favor del Municipio que no deberá ser menor al 5% I.V.A. incluido del monto total de su propuesta.<ul style="list-style-type: none">√ Escrito manifiesta precios fijos y vigentes por 90 días.√ Cotiza el 100% de partidas en las que participa, desglosa precio unitario, subtotal, IVA y total<ul style="list-style-type: none">√ Presenta dispositivo USB con propuesta

LICITANTE	PROPUESTA ECONÓMICA ACEPTADA
RICE OBRAS, S.A. DE C.V.	<ul style="list-style-type: none">√ Presenta por escrito, en papel membretado, sin tachaduras ni enmendaduras, foliada, numerada.<ul style="list-style-type: none">√ Firmada autógrafamente√ Garantía de Seriedad a favor del Municipio que no deberá ser menor al 5% I.V.A. incluido del monto total de su propuesta.<ul style="list-style-type: none">√ Escrito manifiesta precios fijos y vigentes por 90 días.√ Cotiza el 100% de partidas en las que participa, desglosa precio unitario, subtotal, IVA y total<ul style="list-style-type: none">√ Presenta dispositivo USB con propuesta

CUADRO COMPARATIVO

LICITANTE	PARTIDA	TOTAL I.V.A. INCLUIDO
INTERASFALTOS, S.A. DE C.V.	1	\$14,790,000.00
	2	\$70,081,748.00
	3	\$6,996,995.18
RICE OBRAS, S.A. DE C.V.	3	\$6,979,992.60



Gobierno
de
—
Monterrey

(Presidente Suplente del Comité, Lic. Eduardo Hernández González) *En uso de la palabra manifestó, si alguien tiene algún comentario o duda adicional sobre el tema, favor de mencionarlo.*

Al no existir comentarios, el Lic. Eduardo Hernández González dispuso a la aprobación el presente acuerdo que es: **Acuerdo E.XX.1.-** Dictamen Fallo Económico sobre propuestas presentadas en la Licitación Pública Nacional Presencial No.- SFA-DGA-DASG/28/2022, relativa al arrendamiento de maquinaria; suministro de insumos para el mantenimiento y rehabilitación de calles municipales; y servicio de retiro, traslado, manejo y disposición de escombros.

Los que estén a favor:

(6 votos)

- **LIC. LUCY BENY CARLOTA VILLARREAL VILLARREAL**
SÍNDICA PRIMERA
- **MCI. FRANCISCO DONACIANO BAHENA SAMPOGNA**
SÍNDICO SEGUNDO
- **LIC. ADÁN ARIZPE MONTAÑO**
REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO
- **LIC. EDUARDO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ**
PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ
- **MTRO. ISRAEL ESPINOSA RAMÍREZ**
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
- **LIC. CARLOS DE LA GARZA GARZA;**
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

Los que estén en contra

(0 votos)

Abstenciones

(0 votos)

(Secretario Técnico, Lic. Valentín Arzola Rodríguez) *Señor Presidente con fundamento en lo dispuesto en el artículo 16, fracción III de la Ley de la materia y el artículo 15, fracción II de su Reglamento se aprueba por unanimidad de votos de los presentes con derecho a voto el punto desahogado.*

(Presidente Suplente del Comité, Lic. Eduardo Hernández González) *Gracias.*

Aprobado: por unanimidad.



Gobierno
de
—
Monterrey

(Presidente Suplente del Comité, Lic. Eduardo Hernández González) Se agradece al C. Miguel Ángel Palacios Mendez, Coordinador General de la Unidad de Pavimentos de la Secretaría de Servicios Públicos su participación y asistencia a la presente sesión, solicitándole salir de la sala para dar paso al siguiente acuerdo.

(Presidente Suplente del Comité, Lic. Eduardo Hernández González) Se solicita se dé acceso al C. José María Villarreal Mendoza, Coordinador de Recursos Financieros de la Secretaría de Seguridad y Protección a la Ciudadanía para el desahogo del siguiente acuerdo.

Visto lo anterior se continuó con el siguiente acuerdo, el cual fue: **Acuerdo E.XX.2.-** Dictamen Fallo Económico sobre propuestas presentadas en la Licitación Pública Nacional Presencial No.- SFA-DGA-DASG/29/2022, relativa a la adquisición de uniformes para personal operativo de la Secretaría de Seguridad y Protección a la Ciudadanía.

Objeto: Adquisición de uniformes para personal operativo de la Secretaría de Seguridad y Protección a la Ciudadanía.

Área Solicitante: Dirección de Enlace Municipal de la Secretaría de Seguridad y Protección a la Ciudadanía.

Licitante con propuesta económica abierta:

- HERPAY, S.A. DE C.V.

LICITANTE	PROPUESTA ECONÓMICA
HERPAY, S.A. DE C.V.	<p style="text-align: center;">ACEPTADA</p> <p>✓ Presenta por escrito, en papel membretado, sin tachaduras ni enmendaduras, foliada, numerada. ✓ Firmada autógrafamente</p> <p>✓ Garantía de Seriedad a favor del Municipio que no deberá ser menor al 5% I.V.A. incluido del monto total de su propuesta.</p> <p>✓ Escrito manifiesta precios fijos y vigentes por 90 días.</p> <p>✓ Cotiza el 100% de las partidas, desglosa precio unitario, subtotal, IVA y total</p> <p>✓ Presenta dispositivo USB con propuesta</p> <p>✓ Cuanta con capacidad económica para el cumplimiento de las obligaciones que deriven del contrato, acreditando que sus ingresos</p>



Gobierno
de
—
Monterrey

sean por lo menos equivalentes al 50% del monto total de su oferta mediante la última declaración fiscal anual y la última declaración fiscal provisional del I.S.R.

MONTO OFERTADO EN PROPUESTA ECONÓMICA

LICITANTE	LOTE	TOTAL IVA INCLUIDO
HERPAY, S.A. DE C.V.	1	\$29,685,621.48

ADJUDICACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN A LA CIUDADANÍA A LA LICITANTE HERPAY, S.A. DE C.V. DE ACUERDO A LOS PRECIOS OFERTADOS, POR UN MONTO TOTAL DE \$29,685,621.48, I.V.A. INCLUIDO.

El Lic. Eduardo Hernández González, Presidente Suplente del Comité, en uso de la palabra manifestó: *si alguien tiene algún comentario o duda adicional sobre el tema, favor de mencionarlo.*

Al no existir comentarios, el Lic. Eduardo Hernández González dispuso a la aprobación el presente acuerdo que es: **Acuerdo E.XX.2.-** Dictamen Fallo Económico sobre propuestas presentadas en la Licitación Pública Nacional Presencial No.- SFA-DGA-DASG/29/2022, relativa a la adquisición de uniformes para personal operativo de la Secretaría de Seguridad y Protección a la Ciudadanía.

Los que estén a favor:

(6 votos)

- LIC. LUCY BENY CARLOTA VILLARREAL VILLARREAL
SÍNDICA PRIMERA
- MCI. FRANCISCO DONACIANO BAHENA SAMPOGNA
SÍNDICO SEGUNDO
- LIC. ADÁN ARIZPE MONTAÑO
REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO
- LIC. EDUARDO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ
PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ



Gobierno
de
—
Monterrey

- **MTRO. ISRAEL ESPINOSA RAMÍREZ**
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
- **LIC. CARLOS DE LA GARZA GARZA;**
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

Los que estén en contra
(0 votos)

Abstenciones
(0 votos)

(Secretario Técnico, Lic. Valentín Arzola Rodríguez) Señor Presidente con fundamento en lo dispuesto en el artículo 16 fracción III de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y el artículo 15, fracción II de su Reglamento se aprueba por unanimidad de votos de los presentes con derecho a voto el punto desahogado.

(Presidente Suplente del Comité, Lic. Eduardo Hernández González) Gracias.

Aprobado: por unanimidad.

(Presidente Suplente del Comité, Lic. Eduardo Hernández González) Se agradece al C. José María Villarreal Mendoza, Coordinador de Recursos Financieros de la Secretaría De Seguridad Y Protección A La Ciudadanía su participación y asistencia a la presente sesión, solicitándole salir de la sala para dar paso al siguiente acuerdo.

(Presidente Suplente del Comité, Lic. Eduardo Hernández González) Se solicita se dé acceso a la C. Nina Carolina Flores Jiménez, Directora de Educación de la Secretaría De Desarrollo Humano e Igualdad Sustantiva para el desahogo del siguiente acuerdo.

Visto lo anterior se continuó con el siguiente acuerdo, el cual fue: **Acuerdo E.XX.3.-** Dictamen Fallo Económico sobre propuestas presentadas en la Licitación Pública Nacional Presencial No.- SFA-DGA-DASG/30/2022, relativa a la adquisición de kits de útiles escolares.

Objeto: Adquisición de kits de útiles escolares.

Área solicitante: Dirección de Educación de la Dirección General de Promoción del Bienestar de la Secretaría de Desarrollo Humano e Igualdad Sustantiva.

Licitante con propuesta económica abierta:

- DISTRIBUIDORA DAMAGO, S.A. DE C.V.



Gobierno
de
—
Monterrey

LICITANTE	PROPUESTA ECONÓMICA
DISTRIBUIDORA DAMAGO, S.A. DE C.V.	ACEPTADA √ Presenta por escrito, en papel membretado, sin tachaduras ni enmendaduras, foliada, numerada. √ Firmada autógrafamente √ Garantía de Seriedad a favor del Municipio que no deberá ser menor al 5% I.V.A. incluido del monto total de su propuesta. √ Escrito manifiesta precios fijos y vigentes por 90 días. √ Cotiza el 100% de partidas, desglosa precio unitario, subtotal, IVA y total √ Presenta dispositivo USB con propuesta

MONTO OFERTADO EN PROPUESTA ECONÓMICA

LICITANTE	LOTE	TOTAL IVA INCLUIDO
DISTRIBUIDORA DAMAGO, S.A. DE C.V.	1	\$26,733,371.60

ADJUDICACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE KITS DE ÚTILES ESCOLARES A LA LICITANTE *DISTRIBUIDORA DAMAGO, S.A. DE C.V.* DE ACUERDO A LOS PRECIOS OFERTADOS, POR UN MONTO TOTAL DE \$26,733,371.60, I.V.A. INCLUIDO.



Gobierno
de
—
Monterrey

El Lic. Eduardo Hernández González, Presidente Suplente del Comité, en uso de la palabra manifestó: *si alguien tiene algún comentario o duda adicional sobre el tema, favor de mencionarlo.*

Al no existir comentarios, el Lic. Eduardo Hernández González, teniendo uso de la palabra dispuso a la aprobación el presente acuerdo que es: **Acuerdo E.XX.3.-** Dictamen Fallo Económico sobre propuestas presentadas en la Licitación Pública Nacional Presencial No.- SFA-DGA-DASG/30/2022, relativa a la adquisición de kits de útiles escolares.

Los que estén a favor:

(6 votos)

- **LIC. LUCY BENY CARLOTA VILLARREAL VILLARREAL**
SÍNDICA PRIMERA
- **MCI. FRANCISCO DONACIANO BAHENA SAMPOGNA**
SÍNDICO SEGUNDO
- **LIC. ADÁN ARIZPE MONTAÑO**
REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO
- **LIC. EDUARDO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ**
PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ
- **MTRO. ISRAEL ESPINOSA RAMÍREZ**
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
- **LIC. CARLOS DE LA GARZA GARZA;**
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

Los que estén en contra

(0 votos)

Abstenciones

(0 votos)

(Secretario Técnico, Lic. Valentín Arzola Rodríguez) Señor Presidente con fundamento en lo dispuesto en el artículo 16 fracción III de la Ley de la materia y el artículo 15 fracción II de su Reglamento se aprueba por unanimidad de votos de los presentes con derecho a voto el punto desahogado.

(Presidente Suplente del Comité, Lic. Eduardo Hernández González) Gracias.

Aprobado: por unanimidad.



Gobierno
de
—
Monterrey

(Presidente Suplente del Comité, Lic. Eduardo Hernández González) Se agradece a la C. Nina Carolina Flores Jiménez, Directora De Educación De La Secretaría De Desarrollo Humano E Igualdad Sustantiva su participación y asistencia a la presente sesión, solicitándole salir de la sala para dar paso al siguiente acuerdo.

(Presidente Suplente del Comité, Lic. Eduardo Hernández González) Se solicita se dé acceso al C. Jonathan Alejandro Treviño López, Encargado De La Secretaría De Servicios Públicos para el desahogo del siguiente acuerdo.

Desahogado lo anterior se continuó con el siguiente acuerdo registrado, el cual fue: **Acuerdo E.XX.4.-** Dictamen Fallo Económico sobre propuestas presentadas en la Licitación Pública Nacional Presencial No.- SFA-DGA-DASG/31/2022, relativa al suministro de bolsas y escobas.

Área Solicitante: Dirección de Enlace de la Secretaría de Servicios Públicos.

Objeto: suministro de bolsas y escobas.

Licitante con propuesta económica abierta:

- ENLACES INTEGRALES ARCO, S.A. DE C.V.

LICITANTE	PROPUESTA ECONÓMICA
ENLACES INTEGRALES ARCO, S.A. DE C.V.	ACEPTADA √ Presenta por escrito, en papel membretado, sin tachaduras ni enmendaduras, foliada, numerada. √ Firmada autógrafamente √ Garantía de Seriedad a favor del Municipio que no deberá ser menor a \$105,000.00 I.V.A. incluido, por tratarse de un contrato abierto. √ Escrito manifiesta precios fijos y vigentes por 90 días. √ Cotiza el 100% de partidas, desglosa precio unitario, subtotal, IVA y total √ Presenta dispositivo USB con propuesta



Gobierno
de
—
Monterrey

MONTO OFERTADO EN PROPUESTA ECONÓMICA

LICITANTE	LOTE	PRECIOS UNITARIOS TOTAL I.V.A. INCLUIDO
ENLACES INTEGRALES ARCO, S.A. DE C.V.	1	\$586.38

ADJUDICACIÓN PARA EL SUMINISTRO DE BOLSAS Y ESCOBAS A LA LICITANTE ENLACES INTEGRALES ARCO, S.A. DE C.V. DE ACUERDO A LOS PRECIOS UNITARIOS SEÑALADOS EN SU PROPUESTA POR UN MONTO MÍNIMO A EJERCER DE \$840,000.00 Y UN MONTO MÁXIMO DE \$2,100,000.00

El Lic. Eduardo Hernández González, Presidente Suplente del Comité, en uso de la palabra manifestó: *si alguien tiene algún comentario o duda adicional sobre el tema, favor de mencionarlo.*

Al no existir comentarios, el Lic. Eduardo Hernández González, teniendo uso de la palabra dispuso a la aprobación el presente acuerdo que es: **Acuerdo E.XX.4.-** Dictamen Fallo Económico sobre propuestas presentadas en la Licitación Pública Nacional Presencial No.- SFA-DGA-DASG/31/2022, relativa al suministro de bolsas y escobas.

Los que estén a favor:

(6 votos)

- LIC. LUCY BENY CARLOTA VILLARREAL VILLARREAL
SÍNDICA PRIMERA
- MCI. FRANCISCO DONACIANO BAHENA SAMPOGNA
SÍNDICO SEGUNDO
- LIC. ADÁN ARIZPE MONTAÑO
REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO
- MTRO. ISRAEL ESPINOSA RAMÍREZ
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
- LIC. CARLOS DE LA GARZA GARZA;
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
- LIC. EDUARDO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ
PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ

Los que estén en contra

(0 votos)



Gobierno
de
—
Monterrey

Abstenciones

(0 votos)

(Secretario Técnico, Lic. Valentín Arzola Rodríguez) Señor Presidente con fundamento en lo dispuesto en el artículo 16 fracción III de la Ley de la materia y el artículo 15 fracción II de su Reglamento se aprueba por unanimidad de votos de los presentes con derecho al mismo el punto desahogado.

(Presidente Suplente del Comité, Lic. Eduardo Hernández González) Gracias.

Aprobado: por unanimidad.

(Presidente Suplente del Comité, Lic. Eduardo Hernández González) Se agradece al C. Jonathan Alejandro Treviño López, Encargado De La Secretaría De Servicios Públicos su participación y asistencia a la presente sesión, solicitándole salir de la sala para dar paso al siguiente acuerdo.

(Presidente Suplente del Comité, Lic. Eduardo Hernández González) Se solicita se dé acceso a la C. Claudia Angélica Cruz Maldonado, Comisario en Jefe de la Secretaría de Seguridad y Protección a la Ciudadanía para el desahogo del siguiente acuerdo.

Visto lo anterior se continuó con el último acuerdo registrado, el cual fue: **Acuerdo E.XX.5.-** Solicitud de excepción para la contratación del servicio de dictamen, diagnóstico, supervisión y evaluación para la elaboración de estándares para la certificación policial ciudadana (CERTIPOL).

Área solicitante: SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN A LA CIUDADANÍA.

Prestador de servicios: INSTITUTO PARA LA SEGURIDAD Y LA DEMOCRACIA, A.C.

Monto total: \$1,550,000.00 I.V.A. incluido.

Vigencia: será de 18 meses contados a partir de la firma del contrato.

MOTIVO DE LA EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA

Artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León

Fracción V. Se realicen con fines de seguridad pública o procuración de justicia, incluyendo las áreas de inteligencia y centros de readaptación social, cuando se comprometa la confidencialidad o alguna cuestión estratégica, en los términos de las



Gobierno
de
—
Monterrey

leyes de la materia. no quedan comprendidos en los supuestos a que se refiere esta fracción los requerimientos administrativos que no involucren temas de seguridad, que tengan los sujetos de esta Ley.

Fracción XIX. Cuando, por la naturaleza de la negociación, existan circunstancias o características del contrato que hagan del todo indispensable acudir al método de adjudicación directa, según los criterios o casos que señale el reglamento de esta Ley.

Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

Artículo 82.- Para los efectos de lo establecido en el artículo 42, fracción XIX, de la Ley, podrá contratarse a través del procedimiento de adjudicación directa la adquisición o arrendamiento de los siguientes bienes y la prestación de los siguientes servicios:

VII. Servicios de supervisión, evaluación, dictamen, diagnóstico, periciales, valuaciones y similares;

El Lic. Eduardo Hernández González, Presidente Suplente del Comité, en uso de la palabra manifestó: *si alguien tiene algún comentario o duda adicional sobre el tema, favor de mencionarlo.*

Al no existir comentarios, el Lic. Eduardo Hernández González, teniendo uso de la palabra dispuso a la aprobación el presente acuerdo que es: **Acuerdo E.XX.5.-** Solicitud de excepción para la contratación del servicio de dictamen, diagnóstico, supervisión y evaluación para la elaboración de estándares para la certificación policial ciudadana (CERTIPOL).

Los que estén a favor:

(6 votos)

- **LIC. LUCY BENY CARLOTA VILLARREAL VILLARREAL**
SÍNDICA PRIMERA
- **MCI. FRANCISCO DONACIANO BAHENA SAMPOGNA**
SÍNDICO SEGUNDO
- **LIC. ADÁN ARIZPE MONTAÑO**
REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO
- **MTRO. ISRAEL ESPINOSA RAMÍREZ**
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
- **LIC. CARLOS DE LA GARZA GARZA;**
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN



Gobierno
de
—
Monterrey

- **LIC. EDUARDO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ**
PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ

Los que estén en contra
(0 votos)

Abstenciones
(0 votos)

(Secretario Técnico, Lic. Valentín Arzola Rodríguez) Señor Presidente con fundamento en lo dispuesto en el artículo 19 del reglamento de la Ley de la materia el numeral 16 fracción III del mismo ordenamiento legal y el artículo 15 fracción II del Reglamento citado se aprueba por unanimidad de votos de los presentes con derecho a voto el punto desahogado.

(Presidente Suplente del Comité, Lic. Eduardo Hernández González) Gracias.

Aprobado: por unanimidad.

(Presidente Suplente del Comité, Lic. Eduardo Hernández González) Se agradece a la C. Claudia Angélica Cruz Maldonado, Comisario en Jefe de la Secretaría de Seguridad y Protección a la Ciudadanía para el desahogo del siguiente acuerdo.

Desahogado lo anterior se continuó con el punto número 06-seis del orden del día, el cual fue: **desahogo de asuntos generales que hayan sido registrados para esta sesión.**

(Secretario Técnico, Lic. Valentín Arzola Rodríguez) Señor Presidente se informa que no hay asuntos generales registrados.

(Presidente Suplente, Lic. Eduardo Hernández González) Gracias.

Al no tener asuntos por parte de los integrantes del Comité se dio por desahogado el presente numeral.

Se procedió pasar al numeral 07-siete del orden del día y agotado el mismo para la celebración de esta Vigésima Sesión Extraordinaria del Ejercicio Fiscal 2022 del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Monterrey, siendo las 16:31- dieciséis horas con treinta y un minutos del día martes 28-veintiocho de junio de 2022-dos mil veintidós, se declararon clausurados los trabajos de la misma, agradeciendo la participación y asistencia a la presente sesión firmándose para su constancia al margen y al calce la presente acta por quienes en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.



Gobierno
de
—
Monterrey

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL MUNICIPIO DE MONTERREY**

LIC. LUCY BENY CARLOTA VILLARREAL VILLARREAL
SÍNDICA PRIMERA

MCI. FRANCISCO DONACIANO BAHENA SAMOGNA
SÍNDICO SEGUNDO

LIC. ADÁN ARIZPE MONTAÑO
REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO

AUSENTE CON AVISO PREVIO

LIC. LUIS CARLOS TREVIÑO BERCHELMANN
REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO

LIC. CARLOS DE LA GARZA GARZA
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE
FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

LIC. EDUARDO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ
PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ

MTRO. ISRAEL ESPINOSA RAMÍREZ
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO

EL FIRMANTE SERVIDOR PÚBLICO ADSCRITO A LA CONTRALORÍA MUNICIPAL, SUSCRIBE LA PRESENTE ACTA, SIN EMBARGO, ESTO NO CERTIFICA POR PARTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL LA DEBIDA EJECUCIÓN DEL PROCESO EN EL QUE SE INTERVIENE, POR LO QUE LA CONTRALORÍA, SE RESERVA EL DERECHO DE VERIFICAR EN CUALQUIER TIEMPO QUE ÉSTE SE HAYA REALIZADO CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LAS DISPOSICIONES APLICABLES.

Jesús Tadeo Cantú L.
C.P. JESÚS TADEO CANTÚ LEAL
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA
MUNICIPAL



Gobierno
de
—
Monterrey

INVITADOS

POR LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS

ING. MIGUEL ÁNGEL PALACIOS MENDEZ
COORDINADOR GENERAL DE LA UNIDAD DE
PAVIMENTOS DE LA SECRETARÍA DE
SERVICIOS PÚBLICOS

C. JONATHAN ALEJANDRO TREVINO LOPEZ
ENCARGADO DE LA SECRETARÍA DE
SERVICIOS PÚBLICOS


POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO HUMANO E IGUALDAD SUSTANTIVA

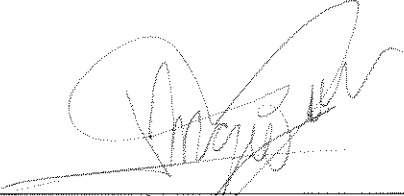
LIC. NINA CAROLINA FLORES JIMÉNEZ
DIRECTORA DE EDUCACIÓN
DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO
HUMANO E IGUALDAD SUSTANTIVA





Gobierno
de
—
Monterrey

POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN A LA CIUDADANÍA


C.P. JOSÉ MARÍA VILLARREAL MENDOZA
COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS
DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y PROTECCIÓN A LA CIUDADANÍA


LIC. CLAUDIA ANGÉLICA CRUZ MALDONADO
COMISARIO EN JEFE
DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y PROTECCIÓN A LA CIUDADANÍA

Última hoja de 22-veintidós del Acta correspondiente a la **Vigésima Sesión Extraordinaria** del Ejercicio Fiscal 2022 del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Monterrey, celebrada en fecha del día 28-veintiocho de junio de 2022-dos mil veintidós.

